

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL SINDICALISTA FRANCISCO ANTONIO SANTOS POR SUS EXTRAORDINARIOS APORTES A LA DEMOCRACIA, LAS LIBERTADES CIVILES, EL BIENESTAR DE LA CLASE TRABAJADORA, LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE DE NUESTRO PAÍS.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el artículo No.93, numeral 1, literal N de la Constitución de la República le atribuye al Congreso Nacional la facultad de conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que han prestado servicios a la patria, y el sindicalista Francisco Antonio Santos, en su larga trayectoria como dirigente sindical, ecologista y promotor de la justicia social, la libertad y el desarrollo de la clase trabajadora ha brindado al país innegables servicios durante cincuenta y un años.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que como enseñanza a la juventud y a la población en general, es conveniente promover los buenos valores y las hazañas de los hombres y mujeres que con su accionar han aportado y contribuyen al fortalecimiento de la patria, como son los casos desde el área sindical y popular, de Mauricio Báez, Julio de Peña Valdez, Barbarín Mojica y Francisco Antonio Santos, entre muchos más.

CONSIDERANDO TERCERO: Que cuando luchar por la democracia era poner en riesgo hasta la vida misma, el dirigente sindical Francisco Antonio Santos dedicó todas sus energías a romper directamente con el autoritarismo, la carencia de libertades civiles, políticas y sindicales en acciones y jornadas sindical y libertarias en el seno del pueblo, en barrios y campos donde su presencia fue motivo de resistencia y unificación de las clases oprimidas.

CONSIDERANDO CUARTO: Que el acto de resistencia social más importante de la post guerra del año 1965 y el hecho político-cultural más trascendente del siglo pasado lo constituyó el Primer Encuentro Internacional de la Nueva Canción denominado “**Siete Días con el Pueblo**” que se llevó a cabo en nuestro país del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 1974, convocado por la Central General de Trabajadores (CGT), de la cual era secretario general Francisco Antonio Santos.

CONSIDERANDO QUINTO: Que los esfuerzos del sindicalista Francisco Antonio Santos organizando y dirigiendo la clase trabajadora por reivindicaciones económicas y laborales ayudaron significativamente a la mejoría laboral y al bienestar de cientos de miles de trabajadores dominicanos.

CONSIDERANDO SEXTO: Que Francisco Antonio Santos, en la antigua vinculación entre lo sindical, gremial, barrial y campesino, representó con dignidad y éxitos los reclamos de toda la sociedad, alcanzando conquistas reivindicativas beneficiosas para millones de dominicanos, más allá de su área sindical.

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que Francisco Antonio Santos ha sido uno de los dirigentes populares más consagrados de la historia, que prefirió y priorizó sus ideas libertarias y de reivindicación de nuestro pueblo, al crecimiento material, por lo que hoy en medio de sus precariedades económicas, es altamente valorado por la clase trabajadora, los sectores populares y hasta por el propio empresariado, que reconoce su entereza.

CONSIDERANDO OCTAVO: Que el sindicalista Francisco Antonio Santos ha dedicado los últimos veintidós (22) años de su vida a la preservación de nuestros recursos naturales y el medio ambiente, donde se destacan las actividades organizativas, educativas y de orientación en los parques nacionales de Los Haitises, José del Carmen Ramírez, J. Armando Bermudez y otras áreas protegidas de nuestra Nación.

Vista: La Constitución de la República.

Vistos: Los reglamentos del Senado.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer, como al efecto se reconoce, al dirigente Sindical Francisco Antonio Santos por sus extraordinarios aportes a la democracia, contra el autoritarismo, la desigualdad del hombre por el hombre y la carencia de libertades civiles, en fin, por sus esfuerzos en el bienestar de la clase trabajadora; así como por entregar sus energías, en tiempos de democracia, a la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar un acto para hacer entrega del certificado de reconocimiento al dirigente Sindical Francisco Antonio Santos.

DADA.....

MOCION PRESENTADA POR

ING. ADRIANO SÁNCHEZ ROA

Senador de la República.

Provincia Elías Piña.